



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA (BOP CADIZ N.º 129 DE 5 DE JULIO DE 2024)

En Tarifa, siendo las 11:45 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tarifa, el Tribunal de Selección nombrado mediante decreto de Alcaldía 2024/2365, de 6 de septiembre, para la actuación 4 (Agentes de Desarrollo Turístico), actuación 6 (Diplomado o Grado en Magisterio de primera y Técnico superior de Integración Social) y actuación 7 (Monitor de Piscina/Gimnasia) con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 2: Juan Atalaya Blanco
Vocal 3: José Luis Navarro Castilla
Vocal 4: Ángel Peinado Meléndez
Secretaria por delegación: Maria Luz Araujo Camilleri

En fecha 9 de octubre se publica en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Tarifa el resultado del proceso selectivo referenciado al objeto de la presentación de alegaciones por las personas aspirantes, según lo estipulado en la base séptima, en su apartado 7.7.

El Tribunal procede a estudiar las alegaciones presentadas a los siguientes puestos: Agente de Desarrollo Turístico, Diplomado o grado en Magisterio de primaria y Técnico Superior Integración Social.

4.- ACTUACIÓN: DINAMINACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ORNITOLÓGICO:

AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO:

Se han presentado las siguientes alegaciones:

Escrito presentado el 9 de octubre de 2024, por Yolanda del Pilar Vázquez Tevar, alegando a la pregunta de reserva número 5. El Tribunal de Selección, por unanimidad acuerda desestimar la alegación presentada, ya que las preguntas de reservas no se han tenido en cuenta para la corrección del ejercicio.

Escrito presentado el 10 de octubre de 2024, por Francisca Silva Sevilla, alegando que no está conforme con la respuesta correcta de la pregunta número 27, según el corrector es la B cuando debería ser la C. El Tribunal de Selección, por unanimidad estiman la alegación presentada, al comprobar que la respuesta correcta es la C, por lo que se procede a la corrección de la pregunta 27 de todas las personas aspirantes. También alega a la puntuación obtenida en la experiencia, por lo que el Tribunal de selección procede a la revisión de su documentación y se comprueba que le corresponde una puntuación de 1,85.

Escrito presentado el 10 de octubre de 2024, por María Carmen Señor Pichardo, alegando que no está conforme con la respuesta correcta de la pregunta número 27, según el corrector es la B cuando debería ser la C. El Tribunal de Selección, por unanimidad estiman la alegación presentada

Firma 2 de 2 Asesor Jurídico F.J.O.C. 23/10/2024 Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2 María Luz Araujo Camilleri 22/10/2024 Auxiliar administrativo MAC

Table with verification information: Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación e7874ef21e4b4ba485aa77edd4b71145001, Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador, Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original. Includes QR code.

6.- ACTUACIÓN: REFUERZO ÁREA DE EDUCACIÓN:

DIPLOMADO O GRADO EN MAGISTERIO DE PRIMARIA:

Se han presentado las siguientes alegaciones:

Escrito presentado el 9 de octubre de 2024, por María de la Luz Rodríguez Fernández, solicitando revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso y oposición. El Tribunal resuelve desestimar la alegación presentada al comprobar que la puntuación corresponde con la otorgada.

Escrito presentado el 10 de octubre de 2024, por Rocío González Molina, solicitando revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso. El Tribunal resuelve desestimar la alegación presentada al comprobar que la puntuación corresponde con la otorgada.

Escrito presentado el 14 de octubre de 2024, por Pablo Roca Martín, alegando la puntuación obtenida en la fase de méritos. El Tribunal de Selección procede a revisar la documentación aportada y se comprueba que le corresponde en experiencia una puntuación de 2,9 y en formación 0,3 con un total en la fase de concurso de 3,2.

TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

Se han presentado las siguientes alegaciones:

Escrito presentado el 10 de octubre de 2024, por María José Fernández Romero, alegando que se le valore de nuevo los puntos obtenidos en el concurso. El Tribunal de Selección procede a revisar la documentación aportada y se comprueba que le corresponde en experiencia una puntuación total de 0,4 y en formación se observa que se le puntuó un curso que no correspondía por lo que en ese apartado le corresponde 0,7, obteniendo una puntuación total en la fase de concurso de 1,1.

En la misma alegación solicita la revisión de la puntuación obtenida por Maria del Mar Navarrete García, por lo que el Tribunal e Selección procede a revisar la documentación y se comprueba que se le habían puntuado varios contratos no relaciones con el puesto por lo que le corresponde una puntuación de 4,5 y en formación una puntuación de 0,7, obteniendo una puntuación total en la fase de concurso de 5,2.

En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en la base séptima, apartado 7.7, se procede a la publicación de las listas definitivas de personas aprobadas, con indicación de la puntuación definitiva obtenida por orden de prelación, la cual se eleva a la Alcaldía de la Corporación:

4.- ACTUACIÓN: DINAMINACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ORNITOLÓGICO:

AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
SILVA SEVILLA FRANCISCA	16	3,85	19,85
TRINIDAD LOPEZ DAVID	17,5	1,6	19,1
RODRIGUEZ LOPEZ BARTOLOME	15,5	0	15,5
SEÑOR PICHARDO MARIA CARMEN	14	1,3	15,3
SERRANO ARAUJO FRANCISCO JOSE	14,5	0,5	15
MATTIOLI DORA	14,5	0,4	14,9
VAZQUEZ TEVAR YOLANDA DEL PILAR	14	0,4	14,4
OJEDA DIAZ SOFIA	13,5	0,2	13,7

Página 2 de 4

Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
23/10/2024
Asesor Jurídico F.J.O.C

Firma 1 de 2
María Luz Araujo Camilleri
22/10/2024
Auxiliar administrativo MAC

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	e7874ef21e4b4ba485aa77edd4b71145001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





6.- ACTUACIÓN: REFUERZO ÁREA DE EDUCACIÓN:

DIPLOMADO O GRADO EN MAGISTERIO DE PRIMARIA:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>FASE OPOSICIÓN</u>	<u>FASE CONCURSO</u>	<u>TOTAL</u>
UTRERA SANTAMARIA LIDIA	17	2	19
ROCA MARTIN PABLO	15	3,2	18,2
GONZALEZ MOLINA ROCIO	17	0,4	17,4
RODRIGUEZ FERNANDEZ MARILUZ	15,5	1,5	17
SILVA DELGADO ANTONIA	14,5	1,2	15,7
MESA ROBLES MAGDALENA	15	0,3	15,3

TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>FASE OPOSICIÓN</u>	<u>FASE CONCURSO</u>	<u>TOTAL</u>
GARCIA NAVARRETE MARIA DEL MAR	14,5	5,2	19,7
FERNANDEZ ROMERO MARIA JOSE	15,5	1,1	16,6
PELAYO PANTOJA MIRIAM	14,5	1,35	15,85
RODRIGUEZ RAMOS MARIA DEL PILAR	14	0,9	14,9
RIOS GARCIA MARINA	11,5	0,3	11,8
ARAUJO SILVA TATIANA	10,5	0,2	10,7

7.- ACTUACION: REFUERZO AREA DE DEPORTES.-

MONITOR DE PISCINA/GIMNASIO:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>FASE OPOSICIÓN</u>	<u>FASE CONCURSO</u>	<u>TOTAL</u>
GARRIDO LOPEZ M. LUZ	16	2,6	18,6
PERDIGONES MORENO JAVIER	14,5	0,9	15,4
FRATONI VIERA JOSE LUIS	14	1,2	15,2
SANCHEZ SILVA ALVARO	14,5	0,7	15,2

Firma 2 de 2 Francisco Javier Ochoa Caro 23/10/2024 Asesor Jurídico F.J.O.C.
Firma 1 de 2 María Luz Araujo Camilleri 22/10/2024 Auxiliar administrativo MAC

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:			
	Código Seguro de Validación	e7874ef21e4b4ba485aa77edd4b71145001		
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		

FERNANDEZ GOMEZ DANIEL	13,5	0,1	13,6
GARCIA MESA SALVADOR	10,5	0,65	11,15
RICO MARTINEZ MARIA PILAR	10,5	0	10,5

Siendo las 13:00 horas del día 21 de octubre de 2024, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de cinco páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal,
Francisco Javier Ochoa Caro

La Secretaria por delegación,
Mari Luz Araujo Camilleri

Firma 1 de 2	22/10/2024	Auxiliar administrativo MAC
Firma 2 de 2	23/10/2024	Asesor Jurídico F.J.O.C

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	e7874ef21e4b4ba485aa77edd4b71145001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

